

DECRETO 871 DE 2015

(abril 29)

D.O. 49.497, abril 29 de 2015

por el cual se designan representantes suplentes del Presidente de la República en la Junta Directiva de Transmetro S.A.S.

Nota 1: Derogado por el Decreto 1820 de 2019, artículo 3º.

Nota 2: Derogado en lo pertinente por el Decreto 1616 de 2019.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA.

Artículo 1º. Désígnese a los doctores Juan José Jaramillo Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía número 8732046, en reemplazo del doctor Andrés Julián Ferro Falquez, como representante suplente del doctor Pío Adolfo Bárcena Villarreal; y Ernesto Alberto Ritzel Feske, identificado con la cédula de ciudadanía número 8793506, en reemplazo del doctor Kenneth Howard Loewy Núñez, como representante suplente del doctor Ricardo Plata Cepeda.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial los Decretos números 0710 de 2013 y 1096 de 2013.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de abril de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vivies.